

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., primero (1º) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00380 00**

En atención al escrito que precede, se advierte que por secretaría se indicó el nombre errado del curador ad litem designado, sumado a ello, el auxiliar indica que el archivo remitido no pudo ser descargado, por lo que se dispone que se intente nuevamente la notificación del mismo, remitiendo el correo electrónico y precisando el nombre correcto del mismo con los anexos de ley.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
JUEZA

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 031, hoy 2 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria